

**MARIA ELENA LIMÓN GARCÍA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E.**

Por este conducto reciba un cordial saludo y al mismo tiempo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción I, 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 1, 2, 3, 51, 52, 55, 57, 58 y 69 del Reglamento Interior del Ayuntamiento y de la Administración Pública del Municipio de Tlaquepaque, se le CONVOCA a la Primer Sesión Ordinaria del mes de **Enero del año 2016**, la cual tendrá verificativo el día **viernes 29 de Enero a las 11:00 horas**, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA:**

- I. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum legal para sesionar;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Lectura, análisis y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre del año 2015;
- IV. Lectura de comunicados y Turno de Asuntos a Comisiones Edilicias;
  - A) Informe signado por el Fiscal General, Lic. Jesús Eduardo Almaguer Ramírez en el que remite respuesta respecto al número de casos denominados "Feminicidios" que hayan ocurrido en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque, en los últimos 03 años. Petición realizada en Sesión Ordinaria de fecha 17 de noviembre del año 2015.
  - B) Informe signado por el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que fue enterado del oficio número 343/2015-K presentado con fecha 06 de enero del año en curso, mediante el cual se remite el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, al cual recayó el siguiente trámite: "Enterado con acuse de recibo y túrnese a la Comisión de Vigilancia, a fin de que por su conducto

se remita a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos legales de su intervención”.

- C) Informe signado por el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual informa que fue enterado del oficio número 305/2015-K presentado con fecha 06 de enero del año en curso, mediante el cual se remite el voto a la minuta de Decreto número 25437, que reforma los artículos 9, 35, 97, 100 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, al cual recayó el siguiente trámite: “Enterado con acuse de recibo y tórnese a sus antecedentes en el Decreto número 25437/LX/15”.
- D) Iniciativa de turno suscrito por la Regidora Silvia Natalia Islas, al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Educación, del proyecto que tiene por objeto instruir al Titular de la Oficialía Mayor Administrativa para que elabore e implemente un programa de capacitación para los servidores públicos del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.
- E) Iniciativa de turno suscrito por la Regidora Silvia Natalia Islas, en la cual propone, al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos, del proyecto que propone que se deroguen los artículos 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Reglamento de Patrimonio Municipal, así como la reforma al capítulo XVII del Reglamento de Zonificación Urbana del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, con la finalidad de homologar ambas disposiciones reglamentarias con el Código Urbano del Estado de Jalisco.
- F) Iniciativa de turno suscrito por la Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena, en la cual propone al Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, apruebe y autorice el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos que tiene por objeto promover la Ética y los valores en la estructura orgánica Municipal de Tlaquepaque.

V. Lectura, en su caso debate, y aprobación de dictámenes de Comisiones;

A) Dictamen suscrito por las Comisiones Edilicias de Planeación socioeconómica y Urbana como convocante, y la Comisión de Reglamentos Municipales y Puntos Legislativos como coadyuvante, el Reglamento de Anuncios para el Municipio de San Pedro Tlaquepaque.

VI. Iniciativas de Aprobación Directa;

1. Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Presidenta Municipal, María Elena Limón García, mediante la cual se propone, se autorice la creación de un Fondo Revolvente por la cantidad de \$2'000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) para el otorgamiento de Préstamos Personales de sus Percepciones a los Servidores Públicos y Pensionados del Municipio de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, por la cantidad de hasta \$ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), para el ejercicio Fiscal 2016.

2. Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Regidora Silvia Natalia Islas, mediante la cual propone al pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque apruebe y autorice realizar las gestiones pertinentes ante el Consejo Nacional para prevenir la discriminación (CONAPRED), a fin de llevar a cabo la suscripción de un convenio que fije las bases de coordinación para que los programas federales en la materia se apliquen en el Municipio con medidas positivas y compensatorias para cualquier persona o grupo vulnerable a la discriminación.

3. Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por la Regidora Carmen Lucía Pérez Camarena, mediante la cual propone se autorice a la Presidenta Municipal, al Síndico, al Encargado de la Hacienda Municipal y al Secretario General para que gestionen en conjunto o en particular, ante la autoridad Federal el pago del seguro popular, con la intención de no dejar en estado de indefensión y sin el servicio médico a los usuarios del mismo, en los Servicios Médicos Municipales de San Pedro Tlaquepaque, así como el incremento a \$40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N) el presupuesto anual para dicho fin.

4. Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el Regidor Iván Omar González Solís, mediante la cual propone se apruebe otorgar hasta la cantidad de \$1'310,000.00 (Un Millón Trescientos Diez Mil Pesos 00/100 M.N.) al Programa Escuelas de Calidad denominado (PEC), para las escuelas y las zonas escolares que fueron seleccionadas dentro del programa escuelas de calidad. El cual será entregado a través del procedimiento jurídico-Administrativo que prevé la Secretaría de Educación Pública para el programa en mención.
  
5. Iniciativa de Aprobación Directa suscrita por el Regidor Orlando García Limón mediante la cual se aprueba al pleno del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque apruebe y autorice a la C. Presidenta Municipal, al Secretario del Ayuntamiento, Síndico Municipal y al C. Encargado de la Hacienda Municipal, para suscribir de manera conjunta un Convenio de Comodato con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco respecto de una máquina Excavadora número Eco 7, por un periodo de un año.

VII. Asuntos Generales.

ATENTAMENTE

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco., a 27 de Enero del año 2016.

**C. María Elena Limón García.**  
**Presidenta Municipal.**

**Lic. Gustavo Flores Llamas.**  
**Secretario del Ayuntamiento.**

c.c.p Director de Comunicación Social.  
c.c.p Secretario Particular.  
c.c.p Relaciones Públicas.  
c.c.p Dirección de Eventos y Servicios Especiales.  
c.c.p Coordinación de Protocolo.